



## Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2005 087-1 /**

**VISTO :**

Lo indicado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Nota D2005-048 de fecha 21 de febrero de 2005; lo informado por la Dirección de Personal, en Notas N°2005-145 y N°2005-146 de fecha 15 de marzo de 2005; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Designase en Comisión de Servicios por el período de seis (6) meses, a contar del 01 de marzo de 2005, a la Srta. **NOLFA ROJAS SALGADO**, Secretaria Jefe D.N. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, para cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.
3. La Dirección de Personal comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de Marzo de 2005.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**